



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/10/2017**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número INE/JL-CAMP/VS/367/2017, signado por el Maestro José Luís Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, quien por instrucciones del Licenciado Luis Guillermo San Denis Alvarado Díaz, Delegado Estatal del Instituto Electoral en el Estado de Campeche, y en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, notifica el Acuerdo INE/CG431/2017, relativo al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; que envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, en un disco compacto. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de hoy dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc

Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/10/2017.

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta a la Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos, Magistrada Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/367/2017, firmado por el Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, de fecha catorce de septiembre del año en curso, recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día dieciocho del mes y año en curso a las once horas con veintisiete minutos; quien por instrucciones del Licenciado Luis Guillermo San Denis Alvarado Díaz, Delegado Estatal del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, notifica el Acuerdo INE/CG431/2017, relativo al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; que envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, en un disco compacto y de manera impresa. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----

SE ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta y su anexo, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/10/2017**, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO. Se tiene al Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, quien por instrucciones del Licenciado Luis Guillermo San Denis Alvarado Díaz, Delegado Estatal del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, notifica para conocimiento de este Tribunal Electoral, de forma impresa y en versión digital contenido en un disco compacto el "Acuerdo INE/CG431/2017, relativo al Acuerdo del Consejo General del



Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección de los organismos públicos locales de las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. -----

TERCERO. Como lo solicita el Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el oficio de cuenta, envíese para conocimiento, copia simple del oficio de INE/JL-CAMP/VS/367/2017, de fecha catorce del mes y año en curso, adjuntando copia impresa del Acuerdo INE/CG431/2017, y en disco compacto con el contenido digital del Acuerdo en cita, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral, para su conocimiento; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. -----

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase.** Así lo proveyó y firma **Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----


 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.
MAESTRA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS.
MAGISTRADA PRESIDENTA.


 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.
MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se turna el presente expediente a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE. -----


 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.